



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CERÁMICOS, IMPERMEABILIZACIÓN, FONTANERÍA, SANEAMIENTO Y FERRETERÍA, PARA LA OBRA DEL CENTRO DE VISITANTES CONEJERAS EN EL TM PARAUTA (MÁLAGA). PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0078647



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

SESION DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACION DE EXPEDIENTES SIMPLIFICADOS Nº E 42AS2024 TRAGSA DE 22 DE OCTUBRE DE 2024

Con fecha 23 de octubre de 2024, la Mesa Territorial de Contratación UT5 de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) y de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), ha dado traslado a este Órgano de Contratación del acuerdo adoptado en su sesión electrónica nº E 42AS2024 UT5 TSA de 22 de octubre de 2024, en el procedimiento de licitación para la contratación del Suministro de materiales de construcción, cerámicos, impermeabilización, fontanería, saneamiento y ferretería, para la obra del Centro de Visitantes Conejeras en el TM Parauta (Málaga). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, Ref.: TSA0078647, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

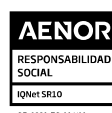
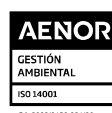
En virtud de la calificación de la documentación, los informes presentados en su caso y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Lote 1: Materiales cerámicos

Empresas admitidas:

- NIF: B91627661 PERFILES Y PLACAS, S.L.
- NIF: B45649696 SAILO BUSINESS, S.L.

Empresa adherida a



Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1.- NIF: B91627661 **PERFILES Y PLACAS, S.L.** Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden 2.- NIF: B45649696 **SAILO BUSINESS, S.L.**
Total puntuación: **97,51 puntos**

Mejor oferta:

La oferta presentada por la empresa **PERFILES Y PLACAS, S.L.** por un importe total de SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.262,36 €), base imponible.

Lote 2: Materiales de impermeabilización

Empresas admitidas:

- NIF: B91627661 PERFILES Y PLACAS, S.L.: Según el apartado 7 del Pliego la oferta de esta empresa es anormalmente baja, por lo que se le solicita que justifique esta situación, haciéndolo en plazo, y una vez analizadas las alegaciones que presenta, la Gerencia Provincial de TRAGSA en Málaga emitió el informe técnico admitiendo la justificación.
- NIF: B45649696 SAILO BUSINESS, S.L.
- NIF: B90011099 PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1.- NIF: B91627661 **PERFILES Y PLACAS, S.L.** Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden 2.- NIF: B45649696 **SAILO BUSINESS, S.L.**
Total puntuación: **24,42 puntos**

Orden 3.- NIF: B90011099 **PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.**
Total puntuación: **0,00 puntos**

Mejor oferta:

La oferta presentada por la empresa **PERFILES Y PLACAS, S.L.** por un importe total de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (37.754,00 €), base imponible.

Lote 3: Materiales de fontanería

El día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, no habiéndose recibido en plazo ninguna proposición.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa), **HA RESUELTO:**

Declarar desierta la licitación al no existir ofertas recibidas.

Lote 4: Materiales saneamiento

El día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, no habiéndose recibido en plazo ninguna proposición.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa), **HA RESUELTO:**

Declarar desierta la licitación al no existir ofertas recibidas.

Lote 5: Materiales de construcción

El día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, no habiéndose recibido en plazo ninguna proposición.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa), **HA RESUELTO:**

Declarar desierta la licitación al no existir ofertas recibidas.

Lote 6: Materiales ferretería

Empresas admitidas:

- NIF: B91176990 FERRETERÍA RAFA, S.L.
- NIF: B23046840 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1.- NIF: B91176990 **FERRETERÍA RAFA, S.L.** Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden 2.- NIF: B23046840 **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.**
Total puntuación: **69,22 puntos**

Mejor oferta:

La oferta presentada por la empresa **FERRETERÍA RAFA, S.L.** por un importe total de OCHO MIL QUINIENTOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (8.500,50 €), base imponible.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 159.4 de la LCSP, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Toda la documentación exigida en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, en caso de que no haya sido aportada con anterioridad en el procedimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el plazo establecido por el Artículo 58 a) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la UT5
Escritura poder otorgada
05/04/2013

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente de Tragsa
Escritura poder otorgada
08/02/2010